



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
21 SEP 2023	
Recibido.....	09 00.....Hs.
Exp N°.....	40228 CD.....

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para atender especialmente las necesidades del sector comercial minorista y mayorista, proveyendo lo conducente para que se proceda a una reducción tarifaria del servicio de energía eléctrica acorde a las tarifas residenciales y en base al consumo efectivo, es decir, descontando la carga tributaria y demás adicionales de las facturas que emita la Empresa Provincial de la Energía a dichos comercios durante el último cuatrimestre del corriente año, teniendo especial consideración con aquellos que revisten la condición de micro y pequeña empresa (definida por Ley Nacional N° 24.467). Asimismo, se insta a realizar las gestiones necesarias para que se proceda a una reducción tarifaria, en el mismo sentido y bajo las mismas consideraciones, los servicios de Aguas Santafesinas S.A. y Litoral Gas SA.

Diputada Provincial  
Dámaris Pacchiotti



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Ante la situación epidemiológica mundial en relación con el Coronavirus (COVID-19) que mantiene en alerta a los países y pueblos del mundo, se han generado distintas medidas de precaución y protocolos por parte de los gobiernos.

Si bien tanto el gobierno nacional como provincial han incrementado las medidas adoptadas mediante programas de asistencia de emergencia económica al trabajo y la producción en muchos casos, hay tantísimos otros que quedan fuera del alcance de dichas medidas.

Hemos mantenido diversas reuniones y escuchado directamente de los actores de los diversos sectores productivos industriales, comerciales, de servicios y de la economía popular que al unísono han relatado la grave situación por la que atraviesan.

Y en particular, hemos tomado conocimiento a partir de las reuniones con la Asociación Centro Comercial Ayacucho de la ciudad de Rosario, quienes manifiestan que en el marco de la cuarentena y en sus distintas fases de aislamiento y distanciamiento han cumplido con los protocolos pedidos para cuidarnos entre todos, relatan que un porcentaje de comerciantes han accedido a las ayudas del gobierno nacional, IFE, crédito a tasa 0, ATP, pero resaltan que no han recibido ayuda alguna del gobierno provincial ni municipal. Asimismo, expresan que han tomado conocimiento que el gobierno provincial asistirá con beneficios en tarifas de energía eléctrica y agua al rubro hoteles y bares durante el 3er cuatrimestre del año en curso. Ante tal definición, solicitan ser alcanzados por la misma medida.

Por estos motivos, solicitamos a los miembros de este cuerpo que acompañen este proyecto de comunicación.

Diputada Provincial  
Dámaris Pacchiotti